

Expediente: 255/22
Carátula: MONASTERIO CAYETANO MANUEL Y OT. C/ LEONE LUIS MATIAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LEONE, LUIS MATIAS-DEMANDADO
20142790044 - MONASTERIO, CAYETANO MANUEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 255/22



H30800104513

Civil CJM

AUTOS: MONASTERIO CAYETANO MANUEL Y OT. c/ LEONE LUIS MATIAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°255/22.-

Monteros, 04 de septiembre de 2025.

A la presentación de fecha 03/09/2025 realizada por el Dr. Mendilaharzu Marcelo:

Previo a proveer escrito de demanda: Cumpla con los requisitos de admisibilidad exigidos en el art. 417 del CPCCT., en especial el inc. 7. (Art. 417.- 7. *El acta en la que conste la conclusión de la instancia de Mediación cuando ésta fuese obligatoria.*) .- MIA FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 04/09/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.